

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Resolución de 28/05/2024, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifican los anexos del Decreto 52/2023, de 25 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción. [2024/4560]

El Decreto 52/2023, de 25 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, publicado en el DOCM, nº 107, de 6 de junio de 2023, faculta en su disposición final primera a la persona titular de la consejería competente en materia de empleo para dictar cuantos actos y resoluciones sean precisas para el desarrollo, interpretación y ejecución del referido decreto, así como actualizar y modificar los anexos en él recogidos.

En atención a los cambios normativos operados tras la entrada en vigor del Decreto 52/2023, de 25 de mayo, procede la adaptación y modificación de sus anexos. Asimismo, por necesidades de tramitación electrónica de las líneas de subvención en él reguladas, el anexo I.A se subdivide y en consecuencia, la mención que de él se hace en el decreto, se entiende hecha a los anexos I.A.L1, I.A.L2, I.A.L3.

De acuerdo con dicha habilitación y con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Decreto 103/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, resuelvo:

Se actualizan y modifican los anexos I.A, I.B, II, III, IV, V y VI, del Decreto 52/2023, de 25 de mayo, que pasan a ser I.A.L1, I.A.L2, I.A.L3, I.B, II, III, IV, V y VI, que se incorporan a la presente resolución.

Toledo, 28 de mayo de 2024

La Consejera de Economía, Empresas y Empleo
PATRICIA FRANCO JIMÉNEZ



Nº Procedimiento

030754

Código SIACI

SKZ7

**-ANEXO I. A. L1****LÍNEA 1 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN Y/O
MANTENIMIENTO DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE
EXCLUSIÓN SOCIAL.****DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE**

Número de Registro de Empresas de Inserción en Castilla-La Mancha:

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐**Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social**Persona jurídica ☐ Número de documento:

Denominación/ Razón social:

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Po

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que derive de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona o entidad interesada.**MEDIO DE NOTIFICACIÓN**☐ Notificación electrónica. (El/La persona o entidad solicitante está obligado/a a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA SOLICITUD
SOLICITA le sea concedida la ayuda para la contratación/mantenimiento de la persona en riesgo o situación de exclusión social relacionada a continuación:

DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA	
NIF ☐	NIE ☐
Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:
2º Apellido:	
Hombre ☐	Mujer ☐
☐ Persona trabajadora con discapacidad	Fecha de nacimiento:
Fecha de inscripción como demandante de empleo previa a la contratación:	Lugar de inscripción como demandante de empleo (provincia):

DATOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Nueva contratación / Mantenimiento (prórroga):	
Identificador del contrato (Contrat@):	
Fecha de inicio del contrato:	Fecha de fin del contrato:
Fecha de inicio de la prórroga (en su caso):	Fecha de fin de la prórroga (en su caso):
Tipo de contrato:	Jornada laboral (base 1000):
Salario bruto anual (A):	Importe anual de la Seguridad Social a cargo de la empresa (aplicadas bonificaciones) (B):
Coste salarial anual (A+B):	



DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO			
Denominación:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	Población:
Código Cuenta de Cotización:			

IMPORTE DE AYUDA SOLICITADO	
-----------------------------	----------------------

DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD	
Previsión de gastos e ingresos durante la vigencia del contrato:	
Ingresos	€
Gastos:	
Coste total trabajadores (incluida Seg. Soc.):	€
Gastos corrientes (teléfono, suministros, alquileres, amortización, ...):	€

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER-PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA****Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Desarrolla la actividad que motiva la concesión de la subvención en el territorio de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social o Mutuality de Previsión Social correspondiente.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de reintegro de subvenciones.
- No ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo por la comisión de infracciones graves o muy graves no prescritas, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No haber sido inhabilitado para obtener subvenciones y ayudas públicas y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 33.7.f) de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- No estar incurso la persona física administradora o que ostente la representación de la empresa de inserción, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- No se encuentra incurso en alguna de las otras circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- No ha sido sancionada en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción.
- Dispone de un plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- No ha sido sancionada por infracciones graves previstas en el artículo 19 quinquies del Real Decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No ha extinguido por despido reconocido o declarado improcedente o por despido colectivo contratos incentivados, conforme a lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Ley 1/2023 de 10 de enero.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto de bases reguladoras, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- La persona trabajadora contratada objeto de la subvención de la presente solicitud NO es cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades o de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad, así como las que se produzcan con estos últimos.
- La persona trabajadora contratada objeto de la subvención de la presente solicitud NO ha prestado servicios en la misma o distinta empresa de inserción en los dos años inmediatamente anteriores.
- El contrato objeto de subvención NO es una relación laboral de carácter especial prevista en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores o en otras disposiciones legales.



- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre reintegro de subvenciones. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos del contrato de trabajo y prórroga en su caso.

Autorización de datos tributarios:

- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

—
—
—

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

- La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DOCUMENTACIÓN**

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados, junto a la solicitud, como archivos anexos a la misma. (Además, en caso de oponerse a la consulta en la AUTORIZACIÓN anterior, deberá presentar la documentación pertinente)

- ☐ Informe de los servicios sociales competentes en el que se reconozca la situación de riesgo o exclusión social de cada una de las personas por las que se solicita la subvención.
- ☐ Documento del itinerario de inserción sociolaboral firmado entre la persona contratada y la entidad beneficiaria.
- ☐ Autorización de la persona para cuya contratación se solicita la subvención, al efecto de comprobar sus datos laborales, según Anexo II debidamente cumplimentado. En el supuesto de oponerse a la consulta de los datos que en dicho anexo se determinan, deberá aportar la documentación correspondiente.
- ☐ Contrato de trabajo y prórroga en su caso.

Sólo en el caso de que se haya producido alguna modificación relativa al Registros de Empresas de Inserción:

- ☐ Escritura pública de constitución y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente.
- ☐ Documento acreditativo de la capacidad del representante legal de la entidad solicitante para actuar en nombre y representación de la misma.



DATOS BANCARIOS						
Nombre de la entidad bancaria			Dirección			
Nombre completo del titular de la cuenta						
Nº de cuenta IBAN						
Para cuentas españolas	País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta
	ES					

En _____, a _____ de _____ de 2.0

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
Código DIR3: A08044830



Nº Procedimiento

036581

Código SIACI

KM8O

ANEXO I. A. L2
LINEA 2 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN Y/O
MANTENIMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO
Y/O PRODUCCIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Número de Registro de Empresas de Inserción:

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐**Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social**Persona jurídica ☐ Número de documento:

Denominación/ Razón social:

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que derive de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.

**MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

- ☐ Notificación electrónica. (El/La persona o entidad solicitante está obligado/a a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA SOLICITUD

SOLICITA le sea concedida la ayuda para la contratación/mantenimiento de:

- ☐ Personal Técnico de Acompañamiento
☐ Personal Técnico de Producción

DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:	
Nombre:		1º Apellido:	
		2º Apellido:	
Hombre ☐	Mujer ☐	☐	Persona trabajadora con discapacidad

**DATOS DEL CONTRATO DE TRABAJO**

Nueva contratación / Mantenimiento:			
Identificador del contrato (Contrat@):			
Fecha de inicio del contrato:		Fecha de fin del contrato (sólo contratos de duración determinada):	
Fecha de inicio del periodo objeto de la subvención (sólo mantenimiento):		Fecha fin del periodo objeto de la subvención (sólo mantenimiento):	
Nº Expediente subvención en la convocatoria anterior (sólo mantenimiento):		Fecha fin del periodo objeto de la subvención de la convocatoria anterior (sólo mantenimiento):	
Tipo de contrato:		Jornada laboral (base 1000):	
Ocupación:		Categoría o Grupo Profesional:	
Salario bruto anual (A):		Importe anual de la Seguridad Social a cargo de la empresa (aplicadas bonificaciones) (B):	
		Coste salarial anual (A+B):	

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Denominación:			
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
		Población:	
Código Cuenta de Cotización:			

IMPORTE TOTAL SOLICITADO**DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD**

Previsión de gastos e ingresos durante la vigencia del contrato:	
Ingresos	€
Gastos:	
Coste total trabajadores (incluida Seg. Soc.):	€
Gastos corrientes (teléfono, suministros, alquileres, amortización, ...):	€

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA****Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Desarrolla la actividad que motiva la concesión de la subvención en el territorio de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social o Mutualidad de Previsión Social correspondiente.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de reintegro de subvenciones.
- No ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo por la comisión de infracciones graves o muy graves no prescritas, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No haber sido inhabilitado para obtener subvenciones y ayudas públicas y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 33.7.f) de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- No estar incurso la persona física administradora o que ostente la representación de la empresa de inserción, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- No se encuentra incurso en alguna de las otras circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- No ha sido sancionada en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción.
- Dispone de un plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- No ha sido sancionada por infracciones graves previstas en el artículo 19 quinquies del Real Decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No ha extinguido por despido reconocido o declarado improcedente o por despido colectivo contratos incentivados, conforme a lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Ley 1/2023 de 10 de enero.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto de bases reguladoras, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- La persona trabajadora contratada objeto de la subvención de la presente solicitud NO es cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades o de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad, así como las que se produzcan con estos últimos.
- El contrato objeto de subvención NO es una relación laboral de carácter especial prevista en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores o en otras disposiciones legales.



- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre reintegro de subvenciones. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos del contrato de trabajo.

Autorización de datos tributarios:

- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

—
—
—

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

- La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



Castilla-La Mancha

DOCUMENTACIÓN

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados, junto a la solicitud, como archivos anexos a la misma. (Además, en caso de oponerse a la consulta en la AUTORIZACIÓN anterior, deberá presentar la documentación pertinente)

- ☐ Memoria descriptiva de las tareas a realizar por el personal técnico de acompañamiento o producción según Anexo I.B
- ☐ Autorización de la persona para cuya contratación se solicita la subvención, al efecto de comprobar sus datos laborales, según Anexo II debidamente cumplimentado. En el supuesto de oponerse a la consulta de los datos que en dicho anexo se determinan, deberá aportar la documentación correspondiente.
- ☐ Contrato de trabajo.

Sólo en el caso de que se haya producido alguna modificación relativa al Registros de Empresas de Inserción:

- ☐ Escritura pública de constitución y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente.
- ☐ Documento acreditativo de la capacidad del representante legal de la entidad solicitante para actuar en nombre y representación de la misma.

DATOS BANCARIOS

Nombre de la entidad bancaria

Dirección

--	--

Nombre completo del titular de la cuenta

--

Nº de cuenta IBAN

Para cuentas españolas

País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta
ES					

En _____, a _____ de _____ de 2.0____

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Código DIR3: A08044830



Nº Procedimiento

036582

Código SIACI

KM8P

-ANEXO I. A. L3**LÍNEA 3 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS****DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE**

Número de Registro de Empresas de Inserción:

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐**Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social**Persona jurídica ☐ Número de documento:

Denominación/ Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que derive de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona o entidad interesada.**MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

☐ Notificación electrónica. (El/La persona o entidad solicitante está obligado/a a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA SOLICITUD	
SOLICITA le sea concedida la ayuda por la contratación de asistencia técnica, que facilite la viabilidad de las Empresas de Inserción: ☐ Estudios de mercado, estudios de viabilidad técnica, económica y/o financiera, para la ampliación de líneas de negocio o apertura de nuevos centros de trabajo en otros territorios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. ☐ Auditorías contables anuales obligatorias, con objeto de emitir un informe dirigido a poner de manifiesto la situación de las cuentas anuales, si expresan en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de dicha empresa, del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el período examinado. ☐ Auditorías para la realización del balance social obligatorio, con objeto de evaluar la eficacia social y el comportamiento ético de las empresas de inserción en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. ☐ Costes derivados de las certificaciones de calidad y sus sucesivas renovaciones, siempre que se obtenga la certificación de calidad. ☐ Servicios ordinarios de gestión administrativa y de asesoría fiscal, laboral, financiera y contable.	

IMPORTE TOTAL SOLICITADO	
---------------------------------	--

DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD	
Previsión de gastos e ingresos durante la vigencia del contrato: Ingresos € Gastos: Coste total trabajadores (incluida Seg. Soc.): € Gastos corrientes (teléfono, suministros, alquileres, amortización, ...): €	

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA****Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Desarrolla la actividad que motiva la concesión de la subvención en el territorio de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social o Mutualidad de Previsión Social correspondiente.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de reintegro de subvenciones.
- No ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo por la comisión de infracciones graves o muy graves no prescritas, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No haber sido inhabilitado para obtener subvenciones y ayudas públicas y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 33.7.f) de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- No estar incurso la persona física administradora o que ostente la representación de la empresa de inserción, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- No se encuentra incurso en alguna de las otras circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- No ha sido sancionada en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción.
- Dispone de un plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- No ha sido sancionada por infracciones graves previstas en el artículo 19 quinquies del Real Decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No ha extinguido por despido reconocido o declarado improcedente o por despido colectivo contratos incentivados, conforme a lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Ley 1/2023 de 10 de enero.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto de bases reguladoras, las cuales conoce y acepta en su integridad.



- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre reintegro de subvenciones. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

Autorización de datos tributarios:

- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
- ☐ **Autorizo** la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 € o en su caso 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

—
—
—

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

- La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DOCUMENTACIÓN**

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados, junto a la solicitud, como archivos anexos a la misma. (Además, en caso de oponerse a la consulta en la AUTORIZACIÓN anterior, deberá presentar la documentación pertinente)

Cuenta justificativa con aportación de justificantes de pago, con el siguiente contenido:

- ☐ Memoria de la actuación realizada, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas consistente en:
- ☐ Relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- ☐ Facturas justificativas de los gastos realizados.
- ☐ Justificantes de pago de las facturas justificativas. La efectividad del pago se acreditará en la forma indicada por la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones.
- ☐ Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, deba, en su caso, haber solicitado la entidad beneficiaria.
- ☐ Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- ☐ En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- ☐ Información relativa a los ingresos y gastos obtenidos en el funcionamiento del Servicio de Interés Económico General, de tal manera que con la información facilitada pueda comprobarse que la ayuda concedida, no ha superado el coste neto derivado de la obligación del servicio, junto con un beneficio razonable.

Sólo en el caso de que se haya producido alguna modificación relativa al Registros de Empresas de Inserción:

- ☐ Escritura pública de constitución y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente,
- ☐ Documento acreditativo de la capacidad del representante legal de la entidad solicitante para actuar en nombre y representación de la misma.



DATOS BANCARIOS																	
Nombre de la entidad bancaria			Dirección														
Nombre completo del titular de la cuenta																	
Nº de cuenta IBAN																	
Para cuentas españolas	<table border="1"><thead><tr><th>País</th><th>C.C.</th><th>Entidad</th><th>Sucursal</th><th>D.C.</th><th>Cuenta</th></tr></thead><tbody><tr><td>ES</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta	ES									
País	C.C.	Entidad	Sucursal	D.C.	Cuenta												
ES																	

En _____, a _____ de _____ de 2.0

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Código DIR3: A08044830



ANEXO I B
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS TAREAS A REALIZAR POR EL
PERSONAL TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO Y/O PRODUCCIÓN -LÍNEA 2-

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.			
Persona física ☐	NIF ☐	Pasaporte/NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social			
Persona jurídica ☐		Número de documento:	
Denominación/ Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:			
NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento: Hombre ☐ Mujer ☐			
actuando en nombre y representación de la entidad			
con C.I.F.: en calidad de			
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ser cierta y completa la información relativa a la entidad que represento que se hace constar en la presente declaración:			



PERSONAL TÉCNICO:

☐ Personal Técnico de Acompañamiento

☐ Personal Técnico de Producción

Nombre del técnico/a:

Fecha inicio periodo objeto de subvención:

Fecha fin del periodo objeto de la subvención:

Ocupación:

Categoría o Grupo Profesional:

Tareas a realizar:

Trabajadores/as en proceso de inserción asignados/as al técnico/a:

Código Cuenta de Cotización	Nombre y apellidos	NIF/NIE	Tipo de contrato	Jornada laboral	Fecha inicio de contrato	Fecha fin de contrato

En _ _ _ _ _ a _ _ de _ _ _ _ _ de 20 _ _.

FIRMA DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
Código DIR3: A08044830



-ANEXO II-
AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA PARA CUYA CONTRATACIÓN SE
SOLICITA LA SUBVENCIÓN, AL EFECTO DE COMPROBAR SUS DATOS
LABORALES Y/O ACADÉMICOS

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

D.N.I./N.I.E.:		Fecha de nacimiento:	
Nombre:		1º Apellido:	
		2º Apellido:	
Sexo:	☐ Hombre ☐ Mujer		
Domicilio:			
Provincia:		C.P.:	
		Población:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	
		Correo electrónico:	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

**AUTORIZACIONES**

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En Particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Para la LÍNEA 1

- ☐ Me opongo a la consulta de la información sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de inscripción en el Servicio Público de Empleo.

Para la LÍNEA 2:

- ☐ Me opongo a la consulta de la información sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos formativos (titulaciones exigidas en los apartados 2 y 3 del artículo 16 del Decreto de bases reguladoras) y/o laborales.

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

DOCUMENTACIÓN

1. En caso de Oponerse a la consulta de los datos en la AUTORIZACIÓN anterior, deberá presentar la siguiente documentación:

Documentación específica para la Línea 1:

- ☐ Vida laboral de la persona trabajadora.
- ☐ Inscripción de la demanda de empleo en el Servicio Público de Empleo.

Documentación específica para la línea 2:

- ☐ Titulación exigida en los apartados 2 y 3 del artículo 16 del Decreto de bases reguladoras.
- ☐ Vida laboral de la persona trabajadora.

2. Si se CARECE de la titulación específica determinada antes citada, se deberá aportar la siguiente documentación:

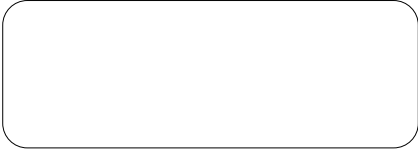
- ☐ Certificado de empresa que acredite el cumplimiento de la experiencia profesional de dicho personal técnico.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: El/La trabajador/a:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Código DIR3: A08044830



-ANEXO III-

SOLICITUD DEL PAGO SEMESTRAL DE LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

-LÍNEA 1 y/o LÍNEA 2-

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐ Número de documento:

Denominación/ Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

NIF/ NIE:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.



Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA SOLICITUD

SOLICITA le sea abonado el pago semestral correspondiente al contrato laboral subvencionado de la persona trabajadora que se relaciona a continuación, y que mostró su oposición expresa para la consulta de los datos laborales por parte de la Administración en el Anexo II:

☐ LÍNEA 1: Persona trabajadora en riesgo o situación de exclusión social

☐ LÍNEA 2: Persona trabajadora técnicas de acompañamiento y/o producción:

Nº Expediente	Nombre y apellidos de la persona trabajadora	DNI/NIE	Semestre y año solicitado

De conformidad con el artículo 25.1.b), y con el objetivo de comprobar el mantenimiento de la relación laboral objeto de la subvención, se adjunta la siguiente documentación:

☐ Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social de la persona trabajadora subvencionada.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Razón social:

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Código DIR3: A08044830



-ANEXO IV-
SUCESIÓN EMPRESARIAL DE LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD CESIONARIA			
Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.			
Persona física ☐	NIF ☐	Pasaporte/NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre ☐	Mujer ☐		
Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social			
Persona jurídica ☐	Número de documento:		
Denominación/ Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	
El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Hombre ☐	Mujer ☐		
NIF/ Pasaporte/NIE:			

**DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN (CEDENTE)**

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐	NIF ☐	Pasaporte/NIE ☐	Número de documento:	
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:
Hombre ☐	Mujer ☐			
Persona jurídica ☐		Número de documento:		
Denominación/ Razón social:				

Domicilio:				
Provincia:		C.P.:		Población:
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.

DATOS DE LA SUBROGACIÓN EN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUBVENCIÓN

Datos de la persona trabajadora subvencionada:

	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:	
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:
Nº Expediente:				

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las convocatorias de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0243

**La empresa cesionaria aporta para acreditar el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiaria****Declaración responsable:**

- ☐ Que es conocedora de la ayuda obtenida o, en su caso, solicitada por el cedente, y acepta sucederle en su posición jurídica respecto de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, comprometiéndose al mantenimiento de los contratos objeto de la ayuda por el tiempo restante para cumplir el periodo establecido en el Decreto de Bases Reguladoras, así como al resto de obligaciones formales y de reintegro.

Autorizaciones:

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Empleo, podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.
- ☐ **Me opongo** a la consulta de datos sobre Seguridad Social, incluida la vida laboral.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Dirección General de Empleo

—
—
—

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Documento acreditativo del negocio jurídico por el que la empresa cesionaria adquiera la titularidad de la cedente (contrato de compraventa, cesión del negocio, fusión, absorción, adquisición de participaciones sociales u otros).
- ☐ Escritura pública de constitución y estatutos, en su caso, inscritos en el registro correspondiente, Número de Identificación Fiscal (NIF) y escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.
- ☐ Cambio de cuenta de cotización de la persona trabajadora realizado ante la Tesorería General de la Seguridad Social, que deberá producirse sin solución de continuidad respecto a la baja en la empresa cedente.

En

, a de

de 20

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Código DIR3: A08044830



-ANEXO V-

JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

-LÍNEA 1 y/o LÍNEA 2-

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐ Número de documento:

Denominación/ Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

NIF/ NIE:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES DE LA PERSONA TRABAJADORA SUBVENCIONADA										
- LÍNEA 1 Y LÍNEA 2										
NÓMINA						SEGURIDAD SOCIAL				
Año	Mes	Importe bruto (A)	Importe líquido	Fecha de pago	Días de baja	Importe Aportación empresarial (B)	Importe Bonificaciones y otras subvenciones (C)	Importe Pago Delegado IT (D)	Fecha de pago	Coste Salarial (A+B-C- D)
TOTAL DÍAS DE BAJA EN EL PERIODO SUBVENCIONADO						TOTAL COSTE SALARIAL EN EL PERIODO SUBVENCIONADO				



RELACIÓN DE TRABAJADORES EN PROCESO DE INSERCIÓN ASIGNADOS AL PERSONAL TÉCNICO DURANTE EL PERIODO SUBVENCIONADO - LÍNEA 2								
Código Cuenta de Cotización	Nombre y apellidos	NIF / NIE	Tipo de contrato	Jornada laboral	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Días de contrato dentro del periodo subvencionado	Días de baja durante el periodo subvencionado

Documentación:

La empresa aporta en el plazo de dos meses a contar desde la finalización del plazo establecido en el artículo 25.3 del Decreto de bases reguladoras, cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, con el siguiente contenido:

- ☐ Nóminas correspondientes al periodo subvencionado.
- ☐ Justificantes bancarios, referentes al periodo subvencionado, de los salarios abonados por la entidad a la persona trabajadora por la que se otorga la subvención.
- ☐ Documentos de cotización a la Seguridad Social del periodo subvencionado (RNT, IDC), así como sus correspondientes justificantes de pago.
- ☐ Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, únicamente cuando en el expediente conste la oposición expresa del interesado para la consulta de los datos por la Administración.
- ☐ Información relativa a los ingresos y gastos obtenidos en el funcionamiento del Servicio de Interés Económico General, de tal manera que con la información facilitada pueda comprobarse que la ayuda concedida, no ha superado el coste neto derivado de la obligación del servicio, junto con un beneficio razonable.
- ☐ En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- ☐ Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

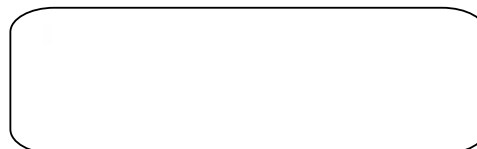
En , a de de 20

Razón social:

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Código DIR3: A08044830

**-ANEXO VI-****LÍNEA 2. COMUNICACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA****DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE**

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica ☐ Número de documento:
Denominación/ Razón social:

Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que derive de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona o entidad interesada.

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

La persona o entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Empleo
Finalidad	Gestionar las subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0243

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA SUSTITUIDA	
☐ Personal Técnico de Acompañamiento	☐ Personal Técnico de Producción
D.N.I./N.I.E.:	Nº Expediente subvención:
Nombre:	1º Apellido:
	2º Apellido:
Fecha de baja en la Seguridad Social:	Jornada Laboral:
Motivo de la sustitución:	
☐ Dimisión	
☐ Muerte	
☐ Jubilación	
☐ Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez de la persona trabajadora	
☐ Despido disciplinario declarado como procedente.	
☐ Despido disciplinario en el que la persona trabajadora afectada no haya intentado en el plazo legalmente establecido para ello, como requisito previo para la tramitación del proceso judicial, el intento de conciliación o, en su caso, de mediación ante el servicio administrativo correspondiente	
☐ Situación de excedencia que no conlleva la reserva de puesto.	

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA SUSTITUTA	
NIF ☐	NIE ☐
Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:
	2º Apellido:
Hombre ☐	Mujer ☐
☐ Persona trabajadora con discapacidad	
DATOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Identificador del contrato Contrat@):	Fecha de inicio del contrato:
Tipo de contrato:	Jornada laboral (base 1000):
Ocupación:	Categoría o Grupo Profesional:

**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- La persona trabajadora sustituta contratada objeto de la subvención de la presente solicitud NO es cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades o de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad, así como las que se produzcan con estos últimos.
- El contrato objeto de subvención NO es una relación laboral de carácter especial prevista en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores o en otras disposiciones legales.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de este documento, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

☐ **Me opongo** a la consulta de la información sobre Seguridad Social incluida la vida laboral de la empresa.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-
-

En el caso de que se haya opuesto o no se haya autorizado a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Documentación:**

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados, junto a la solicitud como archivos anexos a la misma.

- ☐ Autorización de la persona trabajadora (Anexo II)
- ☐ Contrato de trabajo
- ☐ Otros documentos (lista los documentos a aportar)
 - 1º
 - 2º
 - 3º

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Código DIR3: A08044830